**Mesa 2**: Legislación y políticas públicas relativas al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

### **Autores:**

Díaz Ortiz Marianella

Marianelladíazortiz@gmail.com

Varas Sarmiento Cecilia

Ceciliavaras76@gmail.com

THySC- FAUD (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño). UNSJ.

**Título:** Legislación, ¿se cumple o no? ¿Con qué se encuentra realmente el técnico en Higiene y Seguridad dentro de una obra?

#### Resumen

Este estudio analiza el grado de cumplimiento de la legislación vigente en higiene y seguridad laboral dentro de obras de construcción, a partir de los Trabajos Finales y Prácticas Académicas de Pre Grado expuestas por de estudiantes de la carrera Técnicos Universitarios en Higiene y Seguridad en la Industria de la Construcción (TUHySIC) de la FAUD – UNSJ. La investigación, basada en observaciones directas, encuestas, entrevistas y registros fotográficos en obras reales, revela una marcada brecha entre las disposiciones normativas y su aplicación efectiva.

Se detectó la ausencia sistemática de medidas básicas de protección, el escaso compromiso de algunos empleadores con las exigencias legales, la limitada capacidad de decisión del Técnico en obra, la naturalización del riesgo por parte de los trabajadores y la insuficiente presencia de organismos de control. Asimismo, se identifican grandes diferencias generacionales en la receptividad hacia las recomendaciones por parte de los Técnicas.

Estos resultados abren el debate sobre la eficacia de las políticas públicas, la necesidad de empoderar al Técnico en Higiene y Seguridad y la urgencia de promover una cultura preventiva real que vaya más allá del plano legal, buscando las estrategias para

fortalecer la formación profesional, fomentar la articulación entre instituciones educativas, empresas y entes de control, e impulsar campañas de sensibilización en todos los niveles de la obra.

### Introducción

La presente ponencia surge como resultado de la observación y análisis de los Trabajos Finales y Prácticas Académicas de Pre Grado de estudiantes de la carrera Técnico en Higiene y Seguridad en la Construcción (THySC) dictado por la FAUD - UNSJ. Con una mirada formada por parte de los alumnos en un contexto de su primera relación laboral con el ambiente de la higiene y seguridad y su última práctica desde el ámbito académico.

Los alumnos, al realizar investigaciones en diversas obras de construcción, detectaron reiteradamente irregularidades en el cumplimiento de la normativa vigente. Estas investigaciones se centraron en distintas etapas de obra, procedimientos de trabajo y condiciones generales de seguridad e higiene, permitiendo así una mirada amplia y profunda sobre la realidad que enfrentan los futuros técnicos al insertarse en el campo profesional.

Basándonos en la Normativa vigente (mencionando algunas):

- La Ley 19587 establece las condiciones generales de seguridad e higiene que deben cumplir todas las actividades en el país, incluyendo la construcción.
- El Decreto 351/79 reglamenta la Ley 19587, estableciendo disposiciones detalladas sobre higiene y seguridad.
- El Decreto 911/96 reglamenta específicamente la Ley 19587 para la industria de la construcción, detallando las responsabilidades y requisitos de seguridad.
- Normas y Resoluciones Adicionales:
- Resolución 51/97: Establece un mecanismo para la adopción de medidas de seguridad preventivas, correctivas y de control en las obras de construcción.
- Resolución 231: Determina las condiciones básicas de higiene y seguridad en las obras de construcción, incluyendo servicios sanitarios, agua potable, y campamentos.

Resolución SRT 319/1999, Resolución SRT 035/1998, Resolución SRT 051/1997: Proporcionan información sobre coordinación de HyST, programas de obras repetitivas, programas de seguridad e inicio de obra, y servicios de HyST, respectivamente.

El abordaje de la presente ponencia parte de una inquietud central: ¿se cumple realmente la legislación en materia de higiene y seguridad laboral en las obras? ¿Qué obstáculos encuentran los técnicos para hacer valer la normativa desde su rol específico? En este sentido, el trabajo se encuadra en el eje de Políticas públicas sobre empleo y seguridad social, proponiendo una reflexión crítica sobre los límites entre la legislación y su aplicación efectiva.

### Problema

Los estudiantes, en sus trabajos finales y practicas académicas de pre grado como requisito para completar su formación técnica, relevaron y documentaron prácticas laborales que contrastan con los principios y exigencias de la normativa vigente en Higiene y Seguridad en la Construcción. Pese a que la legislación argentina establece claramente responsabilidades, derechos y obligaciones tanto para empleadores como para trabajadores y profesionales intervinientes, los informes expuestos por ellos mismos muestran que muchas veces estas normativas no se aplican correctamente o son directamente ignoradas. Se identificó una brecha significativa entre lo que prescribe la ley y lo que realmente sucede dentro de una obra de construcción.

Este fenómeno plantea interrogantes fundamentales respecto a la eficacia de las políticas públicas y el grado de compromiso de los distintos actores (empresas, entes reguladores, profesionales, empleadores y trabajadores) en el cumplimiento de dichas políticas. Asimismo, se reflexiona sobre los límites reales del accionar técnico en obras donde prima la urgencia de avanzar con los plazos, a menudo en detrimento de la seguridad.

# **Objetivos**

• Visibilizar los hallazgos de los estudiantes de THySC sobre el cumplimiento (o no) de la legislación vigente en obras reales.

- Reflexionar sobre los límites del accionar profesional del técnico en Higiene y Seguridad en el contexto concreto de una obra.
- Analizar los factores estructurales, culturales y organizacionales que dificultan la efectiva implementación de la normativa.
- Proponer líneas de acción posibles para fortalecer el rol técnico y mejorar las condiciones de cumplimiento de la legislación.

## Metodología

Se realizó un análisis cualitativo de los informes de trabajo final de los estudiantes, quienes en su último semestre de cursado de la carrera relevaron obras reales, aplicaron encuestas, entrevistas, registros fotográficos, observaciones sistemáticas y comparaciones entre procedimientos teóricos y prácticos. A partir de estas evidencias, se identificaron patrones comunes, se agruparon los datos y se elaboraron categorías de análisis que sirvieron para estructurar los hallazgos de esta ponencia.

# Resultados y hallazgos

Entre los principales resultados emergentes, se destacan:

- Falta de cumplimiento sistemático de medidas básicas de seguridad: Se observaron trabajadores sin elementos de protección personal (EPP), ausencia de señalización adecuada, incumplimiento de protocolos para trabajos en altura, y desorden general en los frentes de obra.
- Desconocimiento o desinterés por parte de los empleadores sobre aspectos normativos: Muchos responsables de obra priorizan el avance de la construcción por sobre la seguridad de sus trabajadores. Las exigencias en cuanto a productividad suelen estar por encima del cumplimiento de normativas.
- Limitado poder de decisión del técnico en H&S: A pesar de contar con el conocimiento normativo y técnico necesario, el técnico se ve muchas veces limitado en su capacidad de acción por la estructura jerárquica de la obra y por decisiones empresariales que no contemplan la seguridad como una prioridad.
- Normalización del riesgo por parte de los trabajadores: Muchos obreros tienden a minimizar los peligros o los consideran parte natural del oficio, lo que dificulta la implementación de medidas preventivas.

- Falta de presencia de organismos de control: La escasez de inspecciones efectivas o su realización de forma superficial debilita el cumplimiento real de la normativa vigente.
- e Diferencias en la percepción del técnico por parte de los trabajadores: Otro aspecto que emergió en varios trabajos fue la diferencia en las actitudes de los trabajadores según su experiencia frente a las recomendaciones realizadas por los estudiantes de la carrera. En muchos casos, los operarios con más trayectoria o de mayor edad demostraron una actitud respetuosa y receptiva, reconociendo el valor del conocimiento técnico aportado por los futuros profesionales, aunque estos aún estuvieran en formación. Este respeto puede estar vinculado a una mayor conciencia de los riesgos adquirida a lo largo del tiempo o al reconocimiento de la importancia creciente del rol del técnico en los últimos años. En contraste, trabajadores más jóvenes o con menos experiencia tendieron a mostrar una actitud más desinteresada o escéptica, subestimando tanto los riesgos como la autoridad técnica de los estudiantes. Esta diferencia generacional también podría estar vinculada a la naturalización del riesgo o a una percepción distorsionada de invulnerabilidad, muy común en personas que recién comienzan a desempeñarse en entornos de obra.

## Discusión

Estos hallazgos permiten abrir el debate sobre el cumplimiento real de la legislación en el ámbito de la construcción. Si bien las leyes son claras, su aplicación enfrenta una multiplicidad de obstáculos, entre los que se destacan cuestiones culturales, económicas y de gestión. La figura del técnico en Higiene y Seguridad, aunque indispensable, necesita ser empoderada para poder ejercer un rol efectivo dentro del organigrama de obra.

Asimismo, se evidencian debilidades en los mecanismos de fiscalización estatal, lo que pone en tela de juicio la eficacia de las políticas públicas en este sector. El enfoque preventivo, base del paradigma moderno en materia de seguridad laboral, se ve muchas veces relegado frente a una lógica correctiva o incluso meramente reactiva.

## **Conclusiones**

La experiencia de los estudiantes de THySC en sus trabajos finales y prácticas académicas de pre grado permite poner en evidencia la distancia entre la normativa y su aplicación concreta. Esta realidad debe interpelar tanto al ámbito académico como al profesional, al estatal y al empresarial. Es urgente pensar estrategias para fortalecer el rol del técnico en obra, fomentar una cultura preventiva real, y garantizar que las leyes no solo existan en el papel, sino que tengan un correlato efectivo en la protección de la vida y la salud de los trabajadores.

Los estudiantes observan que la realidad de la obra dista de los conocimientos teóricos legales adquiridos durante su etapa formativa, lo que genera un estado de sorpresa confusión, desmotivación e incertidumbre, llevándolos a un planteo introspectivo en cuanto a su futuro desarrollo profesional en el campo de la higiene y seguridad.

Por otro lado, algunos alumnos tomaron esta situación como un desafío a futuro con la intención de cambiar la realidad actual mejorando la percepción de los operarios de control por parte de los higienistas por otra más humanizada de cuidado y protección de la salud y la vida de los trabajadores.

## Propuesta

- Incluir en la formación técnica espacios de reflexión crítica sobre el rol profesional frente a contextos de incumplimiento normativo.
- Fomentar el trabajo articulado entre instituciones educativas, empresas y organismos de control para generar prácticas reales y sostenidas en prevención.
- Proponer instancias de actualización normativa y espacios de escucha activa a técnicos en obra para conocer las barreras reales a las que se enfrentan.
- Impulsar campañas de sensibilización en obras que involucren a todos los actores.

**Palabras clave:** Higiene y seguridad laboral – Técnico en construcción – Legislación – Prevención – Cumplimiento normativo.

## Bibliografía:

- Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Decreto 911/96 Reglamentación para la industria de la construcción

- Decreto 351/79 Reglamentación general de la Ley 19.587
- Luján, F. (2021). *Condiciones laborales en la construcción: entre el riesgo y la informalidad*. Revista de Estudios Laborales.
- Rodríguez, M. (2019). La figura del técnico en Higiene y Seguridad: entre el saber técnico y las relaciones laborales. Editorial UNGS.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2023). *Informe sobre cumplimiento normativo en la industria de la construcción*.